

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 20/2016**

Periodo: 02/07/2016 a 08/07/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Barrera Sanitaria en el Litoral con el Apoyo de las FFAA.....	1
2- Continúa Debate Sobre Reforma De Caja Militar.....	1
3- Ejército Nacional: Ensayos con Misiles.....	2
4- Interior Propone Cambiar Normativa sobre Importaciones de Armamento.....	2
5- May. (r) Juan Arias Acusado de Traidor por Algunos Oficiales en Actividad.....	2
6- Acerca de <i>Cómo Parar la Reforma de la Caja Militar</i> ; una crónica interesante.	3

1- Barrera Sanitaria en el Litoral con el Apoyo de las FFAA

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) Tabaré Aguerre presentó ante la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes un plan piloto en el que las Fuerzas Armadas (FFAA) prestarán apoyo. Se planea desplegar una barrera sanitaria en el Litoral del país, desde la ciudad de Fray Bentos (310 km al O de Montevideo) hasta la ciudad de Bella Unión (630 km al N de Montevideo). El MGAP diseñará este plan de manera conjunta con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). De esta manera, se busca evitar el ingreso de la plaga HLB, una bacteria que generaría daños importantes a las plantaciones cítricas. El plan contará con la participación del Ejército Nacional, Prefectura Nacional Naval (en el río Uruguay) y Fuerza Aérea (aeropuertos). De acuerdo a la Rendición de Cuentas, el MGAP podrá transferirle al MDN un presupuesto de hasta 12 millones de pesos uruguayos (unos 380.000 dólares americanos) a efectos de ser destinados a la tarea encomendada.

(El País – Nacional – 04/07/2016)

2- Continúa Debate Sobre Reforma De Caja Militar

El Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro habló sobre la reforma de la caja militar, tema que se viene tratando desde hace varias semanas. (Ver Informes anteriores). Huidobro destacó la relevancia del tema, dado que *“se trata de una ley compleja que modifica las leyes orgánicas”*. Asimismo, informó que en los próximos días se emitirá un comunicado para aclarar ciertas inexactitudes que se están manejando en torno al tema de la reforma. Por último, Huidobro explicó que las leyes orgánicas militares *“son de 1940, de la Segunda Guerra Mundial (...) “Nunca se modificaron. O sea, son antiquísimas. La edad obligatoria de retiro era a los 55 años porque en aquel entonces se consideraba que un tipo de 55 era un viejo. Pero las leyes no las hicieron los militares. La actualización de esas leyes, que incluye de rebote el sistema de jubilaciones, es algo que ningún gobierno quiso asumir porque es muy*

complicado, se fue pateando para adelante. Nosotros asumimos esa responsabilidad histórica"

(El País – Nacional – 05/07/2016)

3- Ejército Nacional: Ensayos con Misiles

El libro titulado "Frente a Frente" del Periodista Andrés Alsina, que será próximamente publicado, sostiene que durante el conflicto que Uruguay mantuvo con Argentina por la pastera *Botnia*, el Ejército Nacional (EN) realizó "ensayos con misiles tierra – tierra" sobre el Río Uruguay. Integrantes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y del EN de la época negaron que se hubieran realizado tales ensayos en previsión a un ataque argentino.

(Búsqueda – Información Nacional – 07/07/2016)

4- Interior Propone Cambiar Normativa sobre Importaciones de Armamento

El semanario *Búsqueda* informa que el proyecto de Rendición de Cuentas que está a estudio en el Parlamento, incluye en su artículo 36 la habilitación para que el Ministerio de Interior (MI) pueda "adquirir, importar y utilizar armamento o municiones" sin necesidad de realizar trámites ante el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), como ocurre actualmente. Según consigna *Búsqueda*, el mencionado artículo fue elaborado a pedido del MI, debido al impedimento que en más de una ocasión el MDN puso ante solicitudes de importación de armamento por parte del MI. Fuentes consultadas por *Búsqueda*, explicaron que las autoridades del MDN están en contra del cambio legal impulsado por el MI.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/07/2016)

5- May. (r) Juan Arias Acusado de Traidor por Algunos Oficiales en Actividad

El semanario *Brecha* publicó una nota del periodista Samuel Blixen, en la cual se informa que el May. (r) Juan Arias fue acusado de traidor por algunos Oficiales del Ejército Nacional en actividad a raíz de su militancia contra la impunidad de los delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985). También se afirma que el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro "mantiene un cerrado silencio" acerca del tema. En la nota se expresa que "hace dos años que el Mayor (r) del Ejército Juan Arias aguarda una decisión del Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, sobre una acusación de traidor, documentada en un expediente que, al parecer, sigue en el despacho del secretario de Estado. Para un Oficial tal acusación es grave, máxime cuando fue formulada en medios electrónicos de acceso público". Según Blixen, "la renuencia del Ministro a tomar una decisión estaría relacionada al hecho de que los acusadores son Coroneles que ocupan cargos de alta responsabilidad en la jerarquía del Ejército, y algunos de ellos con posibilidades de acceder al Generalato. La acusación de traidor, además de otros insultos de grueso calibre que salpicaron también a la esposa del May. Arias, se originaron en la militancia del Oficial retirado en actividades contra la impunidad. De ello se deduce, a estar por la reacción de los Coroneles, todos miembros de la generación de Arias, que reclamar la verdad sobre los crímenes de la dictadura es una 'traición a la patria', por lo que se concluye,

además, que los torturadores, los ladrones de niños, los asesinos hacen patria si están uniformados". Blixen narra parte de la carrera militar de Arias y detalla los insultos de los que fue objeto a través de la red social Facebook por parte de algunos Oficiales en actividad. Finalmente, en la nota se refiere a la negativa del Ministro de Defensa Nacional para iniciar una investigación administrativa, así como para derivar el caso a la Corte Electoral, en el entendido que las opiniones que expresaron los militares en actividad en la red social, podrían considerarse manifestaciones de carácter político, algo prohibido por el artículo 77 de la Constitución de la República.
(Semanao Brecha – Política – 08/07/2016)

6- Acerca de *Cómo Parar la Reforma de la Caja Militar*; una crónica interesante.

La contratapa del Semanario Brecha está dedicada a una crónica del periodista Roberto López Belloso, quien relata su experiencia como comensal en un restaurante del centro de Montevideo, donde casualmente almorzó en la mesa vecina a una tertulia de cuatro jubilados con apariencia de inocentes abuelos. Uno de ellos, seguramente oficial de la Armada en retiro, aseguró a sus contertulios, también Oficiales militares en situación de retiro, haber sido *superior de Tróccoli*; el C/N(r) que actualmente está siendo juzgado en Italia por crímenes de lesa Humanidad. Entre otros tópicos de la charla, de la que el periodista sin proponérselo resultó interesado oyente, estuvo la exposición del *superior de Tróccoli* a sus tres interlocutores acerca de la estrategia a implementar para *parar la reforma de la Caja Militar*.
(Semanao Brecha Contratapa 08/07/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-
2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

[http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-
de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/](http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/)